12500/ 1761038933
Bogotá D.C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-637415-0101
Fecha: 2017-11-21 11:37:52
Enviar a: COMISARIA DE FAMILIA DE CUCUTA
No. Folios: 2

Señores:
COMISARÍA DE FAMILIA DE CÚCUTA
Avenida 6 No. 11 - 40 Apartamento 407
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Remisión Derecho de Petición SIM No. 1761038933 (Para consultas cite este número)

Respetuoso Saludo.

De manera atenta nos permitimos remitir la petición de la referencia, conforme a lo contemplado en la Ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la ley 575 de 2000 y la ley 1257 de 2008, reglamentadas mediante el Decreto 652 de 2001 y el Decreto 4799 de 2011, para que dentro de ese marco de competencia se realicen acciones oportunas y efectivas en defensa de los derechos de la familia.

Es de aclarar que las Comisarías de Familia, si bien están contempladas y reguladas en los artículos 83 al 86 de la Ley 1098 de 2006 (código de Infancia y Adolescencia), estas *"son entidades distritales, municipales e intermunicipales de carácter administrativo que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"*, pero que estructuralmente no dependen de ICBF, ya que su creación, composición y organización corresponde a los Concejos Municipales.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, para el trámite de su competencia, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de Junio 2015 [1], por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su acción oportuna y efectiva, respetuosamente solicitando informar de lo actuado, citando el número del asunto en referencia.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 01 Folio / Elaboró: Lady Ayala / Revisó: Liliana Pérez

[1] *Artículo 21. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.*

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75

Ciudad:BOGOTA D C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:111061000

Envío:RN894787285CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
COMISARIA DE FAMILIA DE CUCUTA N° 10

Dirección:AV 6 11 40

Ciudad:CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Código Postal:540006048

Fecha Pre-Admisión:
31/01/2018 15:33:45

Min Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min TIC Res Mensajería Expresa 001617 del 04/09/2011

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9193681
Fecha Pre-Admisión: 31/01/2018 15:33:45

RN894787285CO

6007 510

DEVOLUCIÓN

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA DIRECCION GENERAL
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 **NIT/C.C/T.I:**899999239
Referencia:637415 **Teléfono:**4377630 **Código Postal:**111061000
Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111509

Destinatario

Nombre/ Razón Social: COMISARIA DE FAMILIA DE CUCUTA N° 10
Dirección:AV 6 11 40
Tel: **Código Postal:**540006048 **Código Operativo:**6007510
Ciudad:CUCUTA **Depto:**NORTE DE SANTANDER

Valores

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$7.500
Costo de manejo:$0
Valor Total:$7.500

Dice Contener :2 falta Barrio consulta EDF Son

Observaciones del cliente :REENVIADO-RAD-21-11-2017 Jose no hay comisario en el EDEficio

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
X	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor: Juan Flanes
C.C. C.C 5.398.317

Gestión de entrega:
1er 2do

1111 509 UAC.CENTRO CENTRO A

1111509600751ORN894787285CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (571) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001867 de 9 septiembre del 201
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co